

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

19353 *INIZIA GRUPO TRECE, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 131/08 Autos 3/08 a instancia de María Ángeles Peregrina Gómez contra Inizia Grupo Trece, SL en la que con fecha 29 de Mayo de 2009 se ha dictado auto de insolvencia por el que se declara a la entidad Inizia Grupo Trece, SL en situación de insolvencia por el principal de 9.161,76 euros más 2.748,52 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 29 de mayo de 2009.- EL SECRETARIO JUDICIAL.

ID: A090043877-1

cve: BORME-C-2009-19353